

**P**ag. 2. col. 1. lin. 54. *Origines*, lee *Origenes*. Pag. 7. col. 1. lin. 22. *vir*, lee *vix*. Pag. 31. col. 1. lin. 49. *facita*, lee *facite*. Pag. 33. col. 2. lin. 55. *once*, lee *voce*. Pag. 35. col. 1. lin. 52. *acciderunt*, lee *occiderunt*. Ibidem lin. 53. *fortitur*, lee *fortiter*. Pag. 36. col. 2. lin. 21. *temporet*, lee *temperet*. Pag. 38. col. 1. lin. 15. *impostquam*, lee *postquam*. Pag. 106. col. 1. lin. 13. *Domino*, lee *Domine*. Pag. 107. col. 2. lin. 36. *comedet*, lee *comedet*. Pag. 117. col. 1. lin. 55. *quem*, lee *quam*. Pag. 129. col. 1. lin. 46. *demuit*, lee *domui*. Pag. 130. col. 1. lin. 8. *ad exiguis*, lee *ab exiguis*. Pag. 130. col. 1. lin. 32. *via*, lee *viam*. Pag. 133. col. 1. lin. 35. *in flumini*, lee *in flumine*. Pag. 150. col. 2. lin. 15. *indulgentia*, lee *indulgentie*. Pag. 152. col. 1. lin. 42. *invenens*, lee *invenies*. Pag. 156. col. 2. lin. 3. *infirmittatis*, lee *infirmittate*. Pag. 168. col. 2. lin. 19. *miserationis*, lee *miseratione*. Pag. 174. col. 1. lin. 20. *divitiis*, lee *divitius*. Pag. 179. col. 1. lin. 10. *id*, lee *in*. Pag. 192. col. 2. lin. 40. *alierum*, lee *aliorum*. Pag. 200. col. 1. lin. 5. *nemine*, lee *nemini*. Pag. 200. col. 2. lin. penult. *bones*, lee *bonis*. Pag. 210. col. 1. lin. 36. *in mare*, lee *in mari*. Pag. 226. col. 1. lin. 41. *aspicit*, lee *aspicit*. Pag. 227. col. 1. lin. 51. or. lee *cor*. Pag. 251. col. 2. lin. 3. *tengendi*, lee *tangendi*. Pag. 254. col. 2. lin. 10. *qui*, lee *quia*. Pag. 298. col. 1. lin. 8. *non*, lee *nos*. Pag. 354. col. 2. lin. 43. *est*, lee *et*. Pag. 355. col. 1. lin. 15. *fuerm*, lee *fuere*.

ERRATAS DEL SEGUNDO TOMO.

**P**ag. 4. col. 1. lin. 44. *illi*, lee *ille*. Pag. 6. col. 1. lin. 50. *venium*, lee *ventum*. Pag. 7. col. 2. lin. 3. *beritler*, lee *sterilis*. Pag. 22. col. 1. lin. 45. *fallit*, lee *falli*. Pag. 24. col. 1. lin. 20. *ex festacis*, lee *festacis*. Pag. 24. col. 1. lin. 46. *in radice*, lee *in radice*. Pag. 29. col. 2. lin. 35. *non facie*, lee *non facie*. Pag. 30. col. 1. lin. 16. *Obtuli*, lee *obtulis*. Pag. 39. lin. 10. *fornicationis*, lee *fornicatione*. Pag. 42. col. 1. lin. 23. *non sunt*, lee *non sum*. Pag. 43. col. 2. lin. 42. *exterioris*, lee *exterioris*. Pag. 45. col. 2. lin. 17. *agei*, lee *agni*. Pag. 57. col. 2. lin. ult. *erit*, lee *eris*. Pag. 62. col. 1. lin. 53. *femina*, lee *feminas*. Pag. 64. col. 1. lin. 43. *reddet*, lee *reddet*. Pag. 65. col. 1. lin. 49. *meus*, lee *meos*. Pag. 68. col. 2. lin. 41. *rogabat*, lee *rogabat*. Pag. 74. col. 2. lin. 39. *eff*, lee *et*. Pag. 81. col. 1. lin. 31. *ministri*, lee *ministri*. Pag. 81. col. 2. lin. 38. *per bac*, lee *per hoc*. Pag. 97. col. 1. lin. ult. *terream*, lee *terreant*. Pag. 135. col. 2. lin. 6. *patiabuntur*, lee *patitur*. Pag. 137. col. 1. lin. 15. *aperiens*, lee *apariens*. Idem lin. 18. *substantia*, lee *substantia*. Idem lin. 44. *fugerunt*, lee *fugerent*. Pag. 138. col. 2. lin. 16. *abuitur*, lee *abuitur*. Pag. 139. col. 2. lin. 18. *descubritur*, lee *describitur*. Pag. 141. lin. 33. *evafim*, lee *evafit*. Pag. 143. col. 1. lin. 11. *indica*, lee *iudicia*. Pag. 168. col. 2. lin. 20. *indisterat*, lee *in dextera*. Pag. 173. col. 1. lin. 40. *senus*, lee *secus*. Pag. 190. col. 1. lin. 3. *attingit*, lee *attingit*. Pag. 197. col. 2. lin. 24. *quadragintorum*, lee *quadrigentorum*. Idem lin. 46. *vivert*, lee *vivore*. Pag. 182. col. 2. lin. 9. *transcenderet*, lee *transcendere*. Pag. 186. col. 2. lin. 40. *detorem*, lee *decorem*. Pag. 187. col. 2. lin. 5. *semper*, lee *super*. Pag. 188. col. 1. lin. 47. *ab eos*, lee *ad eos*. Pag. 189. col. 2. lin. 38. *ad aliquo*, lee *ab aliquo*. Pag. 215. col. 1. lin. 30. *benedicetur*, lee *benedicentur*. Pag. 224. col. 2. lin. 36. *introcas*, lee *introcet*. Pag. 230. col. 1. lin. 26. *non quid*, lee *non quid*. Idem lin. 46. *pro alus*, lee *pro alio*. Idem col. 2. lin. 47. *mitabantur*, lee *mitabatur*. Pag. 231. col. 1. lin. ult. *apariens*, lee *aperiens*. Pag. 232. col. 1. lin. 49. *vidis*, lee *vides*. Idem lin. 50. *facium*, lee *faciunt*. Pag. 234. col. 1. lin. 13. *querere*, lee *querela*. Idem col. 2. lin. 21. *deiccori*, lee *deiecerit*. Pag. 235. col. 1. lin. 38. *de terra*, lee *de terra*. Pag. 238. col. 1. lin. 4. *invadunt*, lee *invadunt*. Idem lin. 11. *maiores*, lee *maiores*. Pag. 240. col. 2. lin. 51. *supplici*, lee *supplici*. Pag. 251. col. 1. lin. 49. *quidum*, lee *quidam*. Pag. 256. col. 2. lin. 20. *exploratur*, lee *explorator*. Pag. 257. col. 1. lin. 6. *multis*, lee *multi*. Pag. 262. col. 1. lin. ult. *eff*, lee *eff*. Pag. 286. col. 2. lin. 11. *ex puteis*, lee *ex puteis*. Pag. 289. col. 2. lin. 3. *pauci*, lee *pauperi*.

He visto estos dos tomos, primero, y segundo del *Disputador Cristiano*, su Autor Don Joseph de Barcia y Zambrana, y advirtiendo estas erratas, corresponden con su original. Madrid, y Julio 26, de 1726.

Lic. D. Benito de Ría  
 Cao de Cordido.

Corrector general por su Magestad.

SER-

SERMON XXV.

DE EL EXAMEN, Y JUIZIO DE LAS OBRAS BUENAS de el Christiano.

*Sume tibi gladium acutum, & radentem pilos, & assumes eum, & dures per caput tuum, & per barbam tuam, & assumes tibi stateram ponderis, & divides eos. Ex Prophetis Ezech. cap. 5.*

SALUTACION.

**D**emos principio a este Sermon con una pregunta, que me causa alguna dificultad; de que nace, que los mayores Santos son los que mas han temido siempre el juicio? Leamos las Historias Sagradas, y Eclesiasticas, y no hallaremos otra cosa. Ved ( Fieles ) a aquel hombre, que expuso Dios al mundo para exemplar de paciencia, y a quien canonizo su Magestad, el Santo Job, que en varias partes prorrumpe en temerosos afectos del juicio; pero donde mas admiracion me causa, es en el capitulo 31. de su admirable Hitoria: *Quid faciam (dize) cum surrexit ad iudicandum Deus? Et cum quaesierit, quid respondebo illi? Quod tengo de hazer quando venga Dios a juzgarme? Que le responderé, quando me pregunte? Y si bien reparais, en este mismo capitulo refiere tantas virtudes suyas, que muchos con ellas tuvieran muy bastante que responder. Allí dize su gran caridad para con los pobres; su templanza, y caridad; su fortaleza para padecer, que antes el demonio se cansó de atormentar, que él de sufrir; su justicia, con que a ninguno agravió; y en fin, poco antes avia dicho, que en toda su vida no le avia acudado, y reprehendido su conciencia: *Neque enim reprehendis me cor meum in omni vita mea. Y este prodigio de fantidad, dize que no tiene que responder en el juicio? Y que no sabe lo que ha de hazer quando le pidá Dios cuenta? Si. Por qué? Luego lo veremos.**

Ved al Santo Rey Ezechiás, que al dezirle el Profeta, de orden de Dios, que dispusiese sus cosas, porque avia presto de morir, bolvió la cara a la pared, y lloró amarguissimamente: *Flevitque fletu magno*. Estaba acaso tan asfido a la vida, que siente que lo desprendan de ella? No. Pues por qué llora? Dize San Gerónimo: Si es Justo, y lo llama Dios para sí, vaya gustoso: *Iturus erat ad Dominum, plorare non debuit*. Por qué se aflige? Porque es hombre, y ha de estar en juicio delante de Dios, responde el Santo: *Si cogitaveris hominem, non miraberis causam doloris*. Ved al vaso de eleccion San Pablo confesar, que aunque no le remuerde su conciencia: *Nihil mihi conscius sum*; con todo esto no se asegura: *Sed non in hoc iustificatus sum*. Al atender, que es Dios quien lo ha de juzgar: *Qui autem iudicat me, Dominus est*. Ved a vn Doctor Maximo San Geronimo, que despues de estar casi exhausto de ayunos, y penitencias, le parecia a todas horas, que oía la citación a juicio, y se estremecia de temor: *Quoties atem illum confidere, toto corpore contremiso*, y temblaba de entrar en su Celda, al considerarla testigo de sus pensamientos. Ved a vn San Hilarion de la fuerte que temió la vltima hora, despues de setenta años de Desierto, de aferezas, de oracion, y tantas obras. Basten estos exemplos para fundar mi duda.

Valgame Dios! Así temblan los Cedros altos de el Libano de la Iglesia? *Desp. Tom. II. A Así*

172. Tob 7

8. Tob 9

11. 2. 17

130

Job 36

Job 27. 14

6.

3. Reg. 12

Hier. lib. 2

Adv. Esl.

1. Cor. 4.

Gregor. 5.

mor. 2.

Hieron. in

Maib &

lib de per-

vit. solit.

& Epistol.

ad Hilo.

Hieronim.

in vit. 3.

Hilar.



Asi temen el juicio los mayores Santos? Por que? Por considerat sus pecados? No, que seias bastantes tenian de su perdon. Por representales la Magestad del Juez? Mas tambien conocian el trato con Dios, que era su benignissimo Padre. Seria por el conocimiento de sus deudas, asi de culpas, como de beneficios? Pero tambien tenian conocimiento de su penitencia, y tantas obras. Sabeis, Fieles, por que temen? Porque estas mismas obras, y penitencia avian de ser examinadas, y juzgadas en el juicio de Dios. Bien veia el Santo Job, y los demas Santos, las buenas obras que exercitaban: buen testimonio de ellas les daba su conciencia mismas pero no sabiendo lo que estas obras serian delante de Dios, esto les hazia temer el examen de sus obras. Oid al grande Gregorio, hablando de los Santos: Perituros se absque ambiguitate sciunt, si remota pietate iudicentur. Saben (dize) que peccerant sin duda, si fueren juzgados sin piedad; porque llegadas a examinar de Dios las buenas obras que hizieron, puede ser que sea culpa en los Santos vivos, lo que en los ojos humanos parecio virtud: Hoc ipsum quod iustis videmur vivere, culpa est, si vitam nostram ille iudicet. Veis aqui por que los Santos tenian tanto, y tan gran temor del juicio; y veis aqui el temor que oy desco se imprima en vuestros corazones. Otras vezes os hablare del examen, y juicio de los pecados, y obras malas: oy hemos de ver el examen, y juicio de las virtudes, y obras buenas, que ha de hazer Jesu Christo Nuestro Señor en la hora de la muerte.

Greg. 1. mor. 6. Greg. lib 8 mor. c. 13.

Psalm. 74. Cald. ibi.

Hug. Car. ibi.

Malac. 4.

Hier. ibi.

Simil.

4 Oid como lo decia Dios por su Real Profeta David: Cum accepero tempus ego iustitias iudicabo. El Caldeo: Recha iudicabo. Quando yo reciba el tiempo (dize su Magestad) tengo de juzgar las obras buenas. Notad: quando reciba el tiempo? Si. Ahora nos tiene Dios dado el tiempo, para que con el compremos la eternidad; pero en la hora del juicio bolvera este tiempo a Dios que nos lo dio; y entonces pedira cuenta del tiempo de la vida, y sus empleos; de los beneficios que nos hizo; y juzgara, no solo los pecados, sino tambien las buenas obras: Recha iudicabo. O que terrible palabra! Dize el Cardenal Hugo: Terribile Verbum. O que temeroso examen sera este! Las obras buenas? Si: Bona scilicet opera examinabit. O lo que descubrira de escorias este Crisol! Por Malachias se llama Jesu Christo Juez, Sol de Justicia: Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitie. San Gregorio: Sol iustitie, qui vera omnia iudicabit; nec bona, nec mala, nec virtutes, nec vitia, latere patietur. Es propriissima la comparacion. No aveis reparado quando nieva, de la suerte que se hermosa ca. No se descubre tierra; no se ven las manchas que tienes; no ay muladar, que no parezca vn monte hermoso de nieve; pero en saliendo el Sol, en deritiendo la nieve, que de cosas se descubren que no se veian? Sol iustitie. Sol se llama el Divino Juez. Ahora se ve tanta nieve, tanta hermosura de obras buenas; pero quando salga este Sol de Justicia a examinar, y liquidar estas obras, que de muladares de intenciones torcidas, de vanidad, y aun de culpas ha de descubrir en muchas de ellas: Terribile Verbum. Terrible juicio! Temeroso examen! Espantosa cuenta, Christianos! Ya no me admiro de que teman tanto los justos: como vivimos nosotros alegres: como nos reimos, esto si que es digno de admiracion. Los Santos, como tenian luz, conocian lo formidable de este juicio; nosotros, como nos dexamos vendar los ojos con las pasiones, no conocemos quanto es el riesgo que nos amenaza; por esto no tememos como los Santos. Pidamos, pues, a Dios Nuestro Señor nos quite esta venda, nos comunice su luz, y gracia, para conocer, y temer sus justos juizios; y para facilitar esta merced, valga monos de la intercesion de Maria Santissima: AVE MARIA.

... de los dos Discipulos Juan, y Diego, quando quisieron que baxara fuego de el Cielo sobre los Samaritanos, que no los quisieron admitir, como quando Elias hizo que baxara sobre los Quinquagenarios que lo iban a prender? Y en verdad que a los ojos de Dios el de Elias fue zelo, y el de los Discipulos fue mal espiritu de venganca, por el qual fueron reprehendidos de el Soberano Maestro: Inrepavit illos, etc. Quando mi Padre San Pedro se opuso al intento de morir Jesu Christo Nuestro Señor afrentosamente: Absit a te Domino, quien no juzgara esta replica por fino amor? Pues su Magestad la reprobo como de Satanás: Vade post me Satana. Al ver al Principe de los Apóstoles escusarse de el Laboratorio en el Cenaculo, quien no calificara su resistencia por la mas segura humildad? Y vemos que la reprobaba el

Same



Summe tibi gladium acutum, & redentem pilos, & assumes eum, & duces per caput tuum, & per barbam tuam, & assumes tui frateram ponderis, & divides eos. Ex Prophetis Ezech. cap. 5.

S. I.

DISTINCION DE LOS JUICIOS DE Dios, y los de los hombres.

5 Valgame Dios, y que distintos son los juizios Divinos de los juizios humanos! Lo que va de aquella fuma Sabiduria, a nuestra fuma ignorancia. Vereis (Fieles) que en vna sala, aunque sea en medio de el dia, no se ve aquel polvillo, que se levanta de el suelo; pero si entra vn rayo del Sol, con la mayor luz se descubren tantos atomos, que tenemos ya por inmunda la pieza que juzgamos muy limpia. Que de conciencias parecen purisimas en los ojos de los hombres, que al entrar a examinarlas el Sol de Justicia, se ven llenas de atomos de muchas imperfecciones, y faltas? Quantas obras vemos calificadas en el mundo por gran virtud, que a los ojos de Dios, y en su juicio parecerán grandes vicios? Y quantas juzgamos dignas de premio, que juzgadas de Dios serán dignas de castigo? Vamos a los exemplos de vnas, y otras.

Simil.

Bernard. serm. 55. in Cant.

4. Reg. 1.

V. Beda in Luc. 9.

Luce 9.

Mat. 16.

Señor, y le amenaza, si profigue en la resistencia: Si non labero te, non habebis partem mecum. En la valentia de el dezir, que primero daria la vida, que negar a Jesu Christo Nuestro Señor, quien no alabara su constancia? Y en los ojos de Dios no fue constancia, sino preluccion de si, que pago con la flaqueza de negar tres vezes a su Magestad. Al verle herir a Malco en el Huerto, por defender la vida de su Maestro, y Señor, quien no dixera, que fue fidelidad de Discipulo? Y vemos que se la reprehende su Magestad muy severo. Veis los atomos que descubre el Sol en las que parecian muy calificadas virtudes?

Ioann. 11.

Marc. 14.

Ioann. 18.

1. Reg. 19. 1. Reg. 15.

7 Mas: Quien no tuviera por Religion el sacrificio que hizo el Rey Saul en la ausencia de Samuel? El perdonar la vida a Agag, Rey de los Amalecitas, quien no lo juzgara clemencia? Y delante de Dios fue ofensa el sacrificio, y el perdonar la vida al otro fue impiedad, por la qual le quitó Dios el Reyno de Israel. Quien condenara la accion con que Oza, quando llego a tener el Arca, arribo la mano, para que no cayera? Qualquiera la juzgara Religion; y Dios la juzgo temeridad: Percussit super temeritate. El numerar David la gente de el Exercito, quien no dixera que fue providencia de Superior? Y delante de Dios no fue sino soberbia, que le castigó con grande severidad. El perdonar el Rey Achab a Benadab la vida, quien no lo atribuyera a piedad? Y en los juizios de Dios no fue sino injusticia. Veis (Fieles) las que parecian virtudes, tenidas por delitos? O lo que ay que temer en el juicio! Dize San Bernardo.

2. Reg. 6. 2. Reg. 24. 1. Reg. 20.

Bernard. serm. 55. in Cant.

Prov. 14.

8 Aun mas: Est via que videtur homini iusta (escrivia Salomon) novissima autem eius deducunt ad mortem. Ay vn camino (dize el Sabio) que al hombre le parece ajustado; pero el fin de el es la muerte. Esto es (como explica Hugo Cardenal) ay algunas acciones que al hombre le parecen dignas de premio, y en el fin, en el juicio de Dios parecerán dignas de castigo. Temamos, dize San

Hug. Car. ibi.

Desp. Tom. II.

A 2

Gre-



Despertador Christiano, Sermon XXV.

Gregorio: *Timianus*; qui sepe in iusto iudicio culpa esse deprehenditur, quod virtus que iudicium putatur. Aora, Et unde expectatur pia merces, inde supplicium iustis sequitur ultionis. Que contento venia el otro soldado Analecta, que acabó de quitar la vida à Saul, con la Diadema que presentó à David, esperando por ello vn premio grande! Pero que hizo David? Alli al punto le hizo quitar la vida: Ita in iudicio illo (dixo el erudito Bosquero) inde aliquis periturus, unde ad triumphos adspirabat. O quantos hallarán su eterna muerte en las mismas acciones, que pudieran serles medio de eterna vida? Temamos (Fieles) que son los juizios de Dios muy otros de los nuestros. Ved vn simbolo de esta diferencia.

9 Quando el Patriarca Joseph llevó à sus dos hijos à la villa de Jacob su padre para que los bendixesse, puso à la mano derecha à Manafés el mayor, y à la siniestra à Efraim, que era el menor.

Que pensais hizo Jacob? Trocò las manos dize el Sagrado Texto: *Commutus manus*. Y puso su mano diestra sobre Efraim, y la siniestra sobre Manafés. Quien no vé que distinto juizio hazen Joseph, y Jacob? Joseph juzga que merece la mano derecha Manafés, por ser mayor; Jacob juzga que no la merece, sino el menor, que es Efraim. Veis aqui vna imagen de el juizio, dize el Pictaviense: *Jacob, idest Christus in die iudicij*.

Que de obras que parecen à los hombres dignas de la diestra de la aprobacion, se verán aquel dia à la siniestra de la reprobacion? Y al contrario: quantas que acá no tuvieron estimacion alguna, alli se verán muy estimadas de Dios? Como lo ponderaba el Chryfologo: *Multa sunt*, dize el Santo, *que de iudicio Dei homines ignorant: quia fortasse que vos laudatis illi reprehendit, & quæ vos reprehenditis, ille laudabit*. A Martha le pareció mal el ocio de Maria su hermana, y se querrela ante Jesu Christo, para que lo condene; pero su Magestad (como notò San Agustín) condenò en Martha su nimia sollicitud; y hecho Abogado de Maria, defendió, y aprobò su atencion, tenida por ociosidad: *Ipsè eius factus est advocatus, qui iudex fuerat interpellatus*.

Juzgaba el cruel Aman, que la horca, y la ignominia era para Mardocheo; y la honra, y estimacion para el; pero el juizio del Rey Assuero, fue para Mardocheo la honra, y para Aman la ignominia. O adorados, y temidos sean los juizios

inefrutables de Dios! Bien los conocia aquel Santo Monge Agathon, que estando en la vltima enfermedad, se quedó tres dias suspenso, abiertos los ojos, palmado de temor. Preguntabale los Monges: *Et tu timeris?* Y tu, Padre, temes? Oid (Fieles) su respuesta, que es admirable. Es verdad (dixo) que he procurado con todo desvelo obedecer à Dios; pero miro que soy hombre, y no tengo satisfacion de que le ayan sido mis obras agradables. Porque os hago saber, que son muy distintos los juizios de los hombres de los juizios de Dios: *Alia enim Dei, alia hominum iudicia*. Ni me juzgo seguro hasta estar en la Gloria, viendo à su Magestad. O que bien dixol!

S. II.  
NO MIRA DIOS TANTO LO MATERIAL de la obra, como la intencion con que se hace.

10 PUES aora: De que pensais nasce esta diferencia de los juizios Divinos, y los humanos? De el diferente modo de mirar las obras de Dios, y los hombres. Los hombres, no miran mas que lo exterior, y material de la obra; pero Dios mira lo interior de la intencion con que se hizo. Deziato Salomon: *Omnis via viri recta sibi videtur: appendit autem corda Dominus*. Poco importa, que lo que se vé de la obra parezca lo mas perfecto, si al pesar Dios el corazon de esta obra, no le halla la perfeccion que los hombres. Fue Samuel de orden de Dios à casa de Isai, para buscar entre sus hijos quien avia de ceñir la Corona de Israel. Sale Eliab, mozo de bellissimas prendas. Es este, Señor? *Ne respicias vultum eius*. No elijo yo por exteriores, dize Dios. Aqui està Aminadab: Es este? *Nec hunc elegit Dominus*. Ni esse es. Venga Samma. *Etiã hunc non elegit*, tampoco es esse el electo. Ay mas hijos, Isai! Todos siete parecieron, y ninguno fue escogido: *Non elegit Dominus ex istis*. Ay mas? Allà està en el monte el mas pequeño de todos con el ganado. Venga esse. Vino David, y fue electo, y vngido Rey entre todos sus hermanos: *Vnxit eum in medio fratrum eius*. El menor es el que ciñe la Corona? Si. Y los mayores de edad quedan excluidos? Así es (Fieles) en los juizios de Dios. Eliab, Aminadab, y los demás hermanos, es verdad que eran mayores de cuerpo; pero eran los menores en el

Cartaf. de novis. arte. 3. Ref. conc. ch. 20. de iudic.

Prov. 216

1. Reg. 16

Greg. 3. mor. 9.

a. Reg. 1.

Bosque. de fin. bon. et mal. conc. 20.

Genes. 48.

Reb. ibi. lib. 1. c. 30

Chryf. ap. Boiq. ubi sup. Luca 10.

Aug. serm. 27. de Verb. Dom. Efler. 6. Rufin. lib. 1. de vit. Pat. num. 1611.

Del Examen, y Juicio de las buenas obras.

el almã. David, aunque segun el cuerpo es menor, en el alma es mayor que sus hermanos. Pues ved la diferencia de juizios de Dios, y de Samuel. Samuel, como hombre, juzga que es la Corona para Eliab: Dios juzga, que no es para Eliab, sino para David. Pero por qué Dio la razon en el Texto su Magestad: *Homo enim videt ea que parent; Dominus autem intuetur cor*. Porque el hombre mira solo lo exterior para hazer juizio; pero Dios no juzga sino por el interior: y como en lo interior era David mejor que sus hermanos; aunque estos en lo exterior eran mayores, quedan excluidos de alcanzar la Corona; y solo David, aunque el menor, la ciñe: *Vnxit eum in medio fratrum suorum*. O, lo que se verá de esto en el juizio!

11 Llegará el alma de el Christiano, (y qué presto llegará!) al rectissimo Tribunal de Dios, con la succession de muchas obras buenas, limosnas, ayunos, penitencias, oraciones. Ea, qual de estas ha de verse con la corona de la Gloria! Será aquella gran limosna con que se casò la pobre huerfana? Será aquel ayuno de dos dias sin comer? O Catholico! *Ne respicias vultum eius*. No mires el cuerpo de la obra, que si esse cuerpo grande està sin el alma de vna intencion recta, quedará excluida de Dios; y se verá premiado aquel ochavillo que diste en otra ocasion, de que no te acuerdas ya; aquella pequeña mortificacion en no dezir la palabra que se te ofrecia. Esta, aunque tan pequeña de cuerpo, será la coronada, si esta tuvo el alma de la intencion pura que le faltò à la otra. Entiendeme con esta questioncilla. Qual te parece que es criatura mas perfecta, vna hormiga, ò el Sol? Parece ociosa la duda, diràs. Pues no se vé, que el Sol es mas perfecto? Aquella grandeza, aquel replandor, aquella hermofura, no està representando las perfecciones Divinas? No huvò Naciones, que ciegame lo tu vieron por Deydad? Mas perfecta criatura es el Sol. O Catholico! Que te engañas. Mucho mas perfecta es la hormiga. Sabes por qué? Porque el Sol, aunque tiene cuerpo tan grande, y tan lucido, no tiene alma; pero la hormiga vive, tiene alma, aunque en cuerpo tan pequeño. Y la perfeccion no se juzga por el replandor, y grandeza de el cuerpo de la criatura, sino por el alma interior que la vivifica. Qual es el alma de las obras? La intencion con que

se hizieron. Ea, pues, en el juizio no hará Dios tanto caso de el cuerpo de la obra, por grande, y por lucido que sea, quanto de el alma de la intencion con que se hizo, ò para premiarla, ò para castigarla. Avrà obra de cuerpo de hormiga con gran premio; y avrà obra de cuerpo de Sol con gran castigo.

12 Ea, Christiano (vamos estrechandonos mas) imaginate ya en la vltima hora; que llega aquel punto en que se arranca el alma; que te ves ya en el juizio de Dios, à dar cuenta de tus acciones todas. No mires aora el cargo de los beneficios, y pecados: pon solo los ojos en tus obras buenas, que te han de acompañar: *Opera illorum sequantur illos*. Dime: llevas en ellas Fieles, ò Abogados? Llevas quien te acule, ò quien te defienda? En aquella Parabola de el Rico codicioso hemos de ver mas fundada esta pregunta. Hallabase (dize Jesu Christo nuestro Señor) con buena salud, y con mucha hazienda, y combidaba à su alma à que la gozasse, quando de repente le dixo Dios: *Stulte, hæc nocte animam tuam repetunt à te; & quæ parasti, cuius erunt?* Necio; y qué necio! Qué mayor necesidad, que prometerse muchos años de vida, y echar trazas de lo que ha de hazer en ellos, quien no tiene hora segura? *Stulte*. Qué mayor necesidad, que asegurarse que tendrá salud, y fuerças para gozar de los bienes del siglo, quien navega por las inconstantes aguas de esta vida fragil? *Stulte*. Y qué mayor engaño, que deseando vn hombre la Gloria, no haga provision para donde espera vivir vna eternidad, y ocuparse todo en adquirir para este destierro, de donde no tiene instante seguro para salir? *Stulte*. Necio, le dixo Dios, esta noche te pedirán, y arrancarán por fuerza el alma. Dime: las cosas que juntaste, cuyas serán? *Ei quæ parasti cuius erunt?* Parámos aqui.

13 Oye, oye (Christiano) que habla contigo esta pregunta. En llegando al Tribunal de Dios, las cosas que allegaste, cuyas serán? *Cuius erunt?* Cuya será la casa en que vives, y la cama en que duermes? Cuyos los vestidos que te adornan? Los criados que te sirven? Los amigos que te entretienen? El oficio, y Dignidad con que te honras? *Cuius erunt?* Serán de tu provecho, ò de tu daño? Serán de tu gloria, ò de tu infierno? Mas: Tus estudios, tus desvelos tus tratos, cuyas serán? *Cuius erunt?* Serán de la vili-

Simil.

Lucas xxi



JUICIO DE LAS OBRAS BUENAS hechas en pecado mortal.

15 Ezechiel: Profeta mio (le dize Dios) *Sume tibi gladium acutum, & rodentem pilor.* Toma presto vna navaja muy afilada, y con ella corta los cabellos todos de tu barba, y tu cabeza. Ea, Señor, yà està hecho. Pues aora: *Asumes tibi stateram ponderis, & divides eos.* Toma vn peso de balanças en tu mano, y divide en tres partes estos cabellos. La vna de ellas arroja en el fuego: *Tertiam partem igni combures.* La otra despedazala con vn cuchillo: *Tertiam partem concides gladio.* Y la otra tercera parte esparecela en el ayre que se la lleve: *Tertiam vero aliam disperges in ventum.* No nos detengamos en la letra. Que el peso represente el juicio de Dios, es muy comun en los Sagrados Libros; y explicando este Texto, lo dixo Hugo Cardenal: *Statera est iudicium Domini.* Valgame Dios! Hañta los cabellos se pesan en este peso? Si, Catholico: hañta el mas minimo pensamiento fe ha de pesar en el juicio; y en las buenas obras, vn peso que le falte en la substancia, ò en las circunstancias, se ha de examinar, y notar. Pero veamos la division. Tres partes hizo el Profeta de los cabellos; y en tres generos hemos de ver divididas las buenas obras. Vna parte al fuego; porque avrà obras buenas que seràn de condenacion al que las hizo: *Igni combures.* Otra parte al cuchillo; porque avrà obras buenas, que seràn divididas en el juicio, poniendo à parte lo malo, ò imperfecto que tuvieron: *Concides gladio.* Otra parte al viento; porque avrà buenas obras, que se veràn sin premio en el juicio, porque fe las llevò el viento de la naturaleza: *Disperges in ventum.* Veamos oy las primeras, que otra vez (queriendo Dios) hablaremos de las otras.

16 Ea, vengan à juicio las obras buenas del Christiano: vengan al peso las Misas, confesiones, comuniones, limosnas, penitencias, y demàs buenas obras: *Asumes stateram ponderis.* Son las obras santas moneda con que compra el alma la Bienaventuranca; mas como el que vende acá, reconoce la moneda, y la examina, para entregarfe en ella; así ha de examinar Dios la moneda

dad de las almas, ò de tu soberbia, y codicia? Seràn de el bien de la Republica, ò de tus particulares intereses? Pero ven-gamos al caudal de las buenas obras: *Quae paraffi cuius erunt?* Cuyas seràn tus Misas dichas, y oidas? Tus Sermones? Tus limosnas, tus confesiones, y comunio-nes: cuyas seràn? *Cuius erunt?* Cuyas se-ràn tus penitencias, tus ayunos, tus disci-plinas, tus devociones? *Cuius erunt?* Se-ràn del natural, ò de la gracia? Seràn de la razon, ò de la passion? Seràn del amor de Dios, ò del amor proprio? Seràn de parte, y mano derecha, ò de mano iz-quierda? Seràn del premio, ò del castigo? *Cuius erunt?* O Fieles, y que abismo en-cierra esta pregunta! Cuyas seràn todas vuestras buenas obras? En aquella hora tremenda se verà, quando vna à vna las vaya examinando el Juez de vivos, y muertos, segun las intenciones, y circun-stancias que les asistien.

14 Acuerdome à este intento de vna competencia, que introduce San Geminiano, de dos mugeres, que litigaban ante vn Juez, sobre cuyo era vn obillo de hilo que alli traian. Cada vna defen-dia que era suyo. Què hizo el Juez para sentenciar? Preguntò à cada vna à par-te, en què estava fundado aquel obillo. Vna dixo, que en vn lienço blanco; otra, que en vn lienço negro. Presto, dixo el Juez, debanan este obillo, hasta ver en que està fundado. Deshizieronlo todo, y al ver que estava hecho sobre vn lienço negro, diò sentencia contra la otra que avia dicho estava fundado en lienço blanco. O examen sutilisimo el de las buenas obras! *Cuius erunt?* Cuyas seràn en el juicio de Dios? Aora se ve el obillo entero de la obra buena: aora se persuade el amor proprio que està fundado sobre vna intencion muy limpia; mas quando vaya el Juez debanando, y des-entrañando esta obra; ò que de ellas se han de descubrir fundadas sobre trapos negros de intenciones muy torcidas, que acá se juzgaron muy sobrefalientes! Para temblar es esto, dize San Bernardo: *Venerandum est valde, cum ad hoc ventum fuerit, ne in tam subtile examine, multa nostra iustitie (et putantur) peccata appareant.* Ea, Fieles: Atencion al juicio, y examen de las buenas obras. Y porque procedamos con distincion, oíd à Dios mismo en las palabras de el Thema.

Ioan. 3. S. Gem. serm. 12. Quad.

Simil.

Bernard. serm. 15. in Cant.

da de las obras. Tres cosas se requieren en la moneda para que sea legitima, dize Bosquiero; pero oíd à mi San Francisco de Sales. Estas son el peso juito, la forma, y sello legitimo, y la materia propia. Pues estas mismas fe requieren para que sea meritoria la obra buena. El peso lo dà la gracia, la forma el debido fin, y la materia la bondad; à que se aña-de el buen sonido de las circunstancias. Dezielo San Ambrosio, siguiendo la mis-ma methafora de la moneda: *Quarum meritum (habla de las buenas obras) gravitatis pondere iustitia specie sono confessionis expenditur.* Faltando ellas tres, ò quatro cosas, ò algunas de ellas, quedará reprobada la obra en el peso del juicio. Empezemos à ver.

17 Dime, Christiano, las obras buenas que hiziste, tienen el debido peso? Las hiziste en estado de gracia, ò en estado de pecado mortal? En pecado? Mala moneda llevas. Estas obras son muertas, y de ningun provecho para merecer la Gloria. No niego (como lo pretendieron los Hereges) que las obras hechas en pecado mortal sirven para muchos fines buenos, como son (dize San Alberto Magno) disponer el corazon (aunque remotamente) para la gracia; minorar la pena, en quanto no tendrá tanta, como tuviera si huviera omitido aquellas obras. Sirven para alcanzar de Dios bienes temporales; para el buen empleo de el tiempo que se gastò en ellas; para acor-rumbrarse à obrar bien; para refrenar la furia de el demonio, y para retardar los castigos temporales. Para estos, y otros fines son vtiles las obras buenas hechas en pecado mortal, por lo qual no deben omitirse; mas para el fin de merecer con ellas la Gloria, son como sino fuesfen, muertas, sin la vida de la gracia, que es el peso que les dà el valor, para comprar con ellas la vida eterna, y quedaràn reprobadas en el juicio de Dios.

18 Llama Dios à su Profeta Jeremias. Ea, Profeta, escrìve lo que te dire: *Scribe virum istum sterilem.* Escrìve à este hombre, y anotalo entre los esteriles. Què hombre? Al Rey Ieconias, Esteril, Señor? Consta del Texto Santo, que fue padre de Salatiel: *Ieconias genuit Salatiel.* Esteril se llama el que no tiene sucesion; pues si Ieconias la tuvo, como esteril? *Scribe.* Escrìve lo que mando, dize Dios. Esteril es, y por esteril quiero que lo tengan. Seria por lo que dize Jo-

sepho, que este Ieconias se entregò voluntariamente al Rey de Babilonia, adonde fue llevado cautivo, con su muger, su madre, sus hijos, y con las riquezas todas de la casa Real, y de el Templo? Bastante es, què hombre que sin violencia se entrega à sus enemigos, y es causa de que roben el Templo de Dios, bien merece que le quiten los honores de secun-do, y quede con la nota de esteril en adelante. Pero es mas misterioso el motivo. Oygamos al Venerable Gaspar Sanchez con San Geronimo: *Steriles appellatur, quia posterorum nemo Regum obtinuit.* Es así, dize, que Ieconias tuvo sucesion, pero de estos sucesores ninguno fue Rey, ninguno llegó à ceñir Corona. Ea; pues: *Scribe virum istum sterilem.* Con razon se llama esteril, aunque tenga hijos; que hijos de vn Rey cautivo, sin tener derecho à Reynar, no es bien que se llamen hijos de Rey: *sterilem.* Rey esteril es el que quito à sus hijos el derecho à la Corona: *quia posterum nemo Regnum obtinuit.* O alma Christiana! Reyna eras mientras estuvieste en gracia de Dios. Pecaste mortalmente? Cautiva voluntaria fuiste llevada à Babilonia de la culpa. Hijos tuyos son todas las obras buenas que hiziste en culpa mortal; pero en el juicio de Dios seràs tenida por esteril, porque aunque estas obras te ayan servido para otros fines, nunca las veràs con la Corona de la Bienaventuranca: *Posterorum nemo regnum obtinuit.* Son obras muertas moneda sin peso, que quedará reprobada en el juicio: *igni combures.*

19 No solo fe reputaba la moneda por la falta de peso, sino por la falsedad de la materia. Si ha de ser oro, y es cobre; si ha de ser plata, y es plomo, la recibiras tu? Ya fe ve que no. O que de obras buenas han de parecer falsas en el juicio! La confesion, ò confesiones, que hiziste sin verdadero dolor de los pecados; sin firme resolucion, y proposito de la enmienda; sin dexar la ocasion proxima de la culpa; sin arrancar el odio de el proximo de tu corazon; sin restituír, pudiendo, lo mal ganado; y callando algun pecado mortal, por malicia, ò por verguenca; todas estas fueron moneda falsa, y sacrilegios; fueron plomo, debiendo ser plata, y como à moneda falsa, no las recibirá Dios en el juicio, antes las reprobará, y por ellas te arrojara de sí à los eternos fuegos, si no huvieres hecho penitencia verdadera.

Franc. Sa. lu, pra. 3. autor. lib. 12. cap. 7. Boff. serm. 21. de in. dic. Alb. Mag. comp. theo. lib. 4. c. 15. Amb. lib. 6. in Luc. 7.

Prov. 16.

Isai. 28.

Hug. Car. in Ezech. 5. Laurent. verb. Sina. tra.

Alb. Mag. comp. theo. lib. 5. c. 14. Bar. ser. 1. post Dom. 20. Quad. Greg. hom. 40. in Ev.

Hier. 22.

Mat. 1.

4. Reg. 22. Jof. 2. 10. Antip. c. 13.

Hieron. ibi Gaspar Sanchez. ibi no. juo 47.

Simil.

Simila